

### RUMORES DE CRISIS

A pesar de haberse desmentido los rumores que corrían de una próxima crisis, parece ser que siguen latentes en el espíritu político y así lo refleja la prensa de Madrid.

Los que niegan la posibilidad de una reforma de ministerio tan prematura, aducen la razón de que es muy temprano aún; sin embargo, los que aseguran que la crisis está en puerta, aducen razones que no dejan de tener fundamento y peso de lógica irrefutable.

Elo ha de verse dentro de pocos días; apenas las Cortes abran sus puertas y se exterioricen sentires y represalias.

Una de las razones que consolidan los rumores que cada día se hacen más insistentes, es el silencio del señor Maura, el cual permanece en el misterio y no deja traslucir su pensar ni se digna hacer una de sus frases, tan aficionado como es a ellas.

Y esta actitud del Presidente la interpretan no pocos como un asentimiento a los vaticinios lanzados a los cuatro vientos sobre una próxima crisis.

### Información política del día.

Madrid 28.

El subsecretario de la Gobernación ha recibido esta tarde a los periodistas, dándoles cuenta de que en Barcelona, según telegramas del gobernador, han estallado hoy dos petardos.

La explosión de uno de ellos ha ocurrido frente al número 31 de la calle de Ferlandina, hiriendo a un obrero.

Parece que éste conducía el petardo, que se cree sea de los destinados a señales de alarma en los trenes.

El otro petardo ha producido desgracias aún más sensibles que la anterior.

En Vista Alegre, jugaban tres pequeños de cinco, nueve y once años, cuando se oyó una fuerte detonación, que, unida a los gritos de las criaturas, atrajeron a un numeroso público.

Los tres niños han resultado con heridas y quemaduras y en el lugar del suceso se han recogido trozos del petardo, ignorándose quién lo llevara a aquellos sitios.

El Corresponsal.

### Viajes de S. M. el Rey.

La prensa extranjera supone que S. M. el Rey don Alfonso XIII irá pronto a Hungría, para cazar en las posesiones del Archiduque Federico.

Supónese igualmente que hará el Rey de España un trayecto por mar, desembarcando en Trieste, y también que irá a Nápoles para tener una entrevista con el Soberano de Italia.

Hablase igualmente de un viaje de don Alfonso a Cowes, donde podrá encontrarse con el Kaiser.

Mientras tanto, nuestro Monarca prepara cuidadosamente su residencia en La Granja, para dedicar

se allí al cuidado del heredero que la Nación entera aguarda con tanta impaciencia como cariño.

### El asesinato de su madre.

#### PENA DE MUERTE

En la Audiencia de Valladolid ha comenzado a verse ante el tribunal del Jurado, la vista de un ruidoso proceso, instruido en el juzgado de la Plaza de aquella localidad, contra Alfonso Diéguez Arribas, por haber matado a su madre, doña María Arribas Llanos.

A raíz del suceso, y por tratarse de persona muy conocida en esta ciudad, nos ocupamos detenidamente en el mismo; para refrescar la memoria de nuestros lectores daremos a conocer los escritos del fiscal y de la defensa.

#### El hecho de autos.

El fiscal en sus conclusiones provisionales le relata en la siguiente forma:

1.º Sobre las cinco de la tarde del día 17 de octubre último, Alfonso Diéguez Arribas, se presentó en casa de su madre doña María Arribas Llanos, calle del Co. de Ansúrez número 11, piso segundo, de Valladolid, y al abrir dicha señora la puerta por dentro, la disparó dos tiros de revólver, produciéndola una lesión en la parte superior y media de la región frontal que interesó solamente la piel, aponeurosis y tejido celular y hubiera curado a los 30 días, y otra con orificio de entrada a la derecha de la línea media del labio superior y de salida en la parte posterior lateral derecha del cuello, ocasionando ésta la muerte de la agredida, de una manera necesaria é instantánea.

2.º Estos hechos constituyen un delito de parricidio comprendido en el artículo 417 del Código penal.

3.º Es autor del mismo Alfonso Diéguez Arribas por ejecución voluntaria material y directa.

4.º (A) El Alfonso venía resentido, sin fundamento, con su madre y hacía bastante tiempo que tenía el propósito de matarla, lo cual constituye la circunstancia agravante de premeditación conocida.

(B) Alfonso llamó a la puerta; y al abrirla su madre confiadamente, su hijo avanzó, y de improviso, sin mediar palabra alguna y á que marropa, hizo los dos disparos que ocasionaron la muerte; determinando esto la circunstancia agravante de alevosía.

(C) El Alfonso dió muerte á su madre en la morada de ésta, sin haber provocado ella el suceso, y es de apreciar también por consiguiente la circunstancia agravante vigésima del artículo 10 del Código penal.

5.º Procede imponer á Alfonso Diéguez Arribas la pena de muerte, con inhabilitación absoluta perpetua caso de indulto, responsabilidad civil y pago de costas.

#### Conclusiones de la defensa.

El defensor, en su escrito de calificación formulada, con el carácter de provisionales, hace las siguientes conclusiones:

1.º Conforme con la correspon-

diente del fiscal en lo que á la ejecución material del hecho se refiere.

2.º Conforme así bien con la calificación objetiva del hecho.

3.º Del propio modo conforme con la participación que en el mismo se atribuye á Alfonso Diéguez.

4.º Disiento de la correlativa del fiscal por ser de apreciar en favor del Alfonso, la circunstancia primera del artículo 8.º del Código penal, pues como evidenciarán los hechos y se justificará en su día, el procesado padece enagenación mental, y en este estado realizó los hechos que el señor fiscal le atribuye.

5.º Procede declarar á Alfonso Diéguez exento de responsabilidad, decretando la reclusión del mismo en uno de los establecimientos destinados á esta clase de enfermos.

Alfonso Diéguez, á instancia de los peritos médicos y para comprobación de los signos de enagenación mental en él observados, fué trasladado por orden de la Sala al Manicomio provincial, en el cual se encuentra.

### EL JUICIO

Este se celebró el sábado y después de constituido el tribunal declaró

Alfonso Diéguez.

Preguntado por el fiscal, suministra antecedentes de su vida y de su viaje á Filipinas, Montevideo y Buenos Aires, no recordando que hubiese amenazado de muerte á su madre ni tenido con ella cuestiones de dinero.

Añ de que el día de autos, encontrado se en el café, y una vez que hubo partido su hermano, el impulso que constantemente sentía de matar á su madre, fué causa de que se dirigiera á su casa é hiciera los disparos, sin recordar que con sumado el hecho salió al balcón gritando.

Seguidamente comparecieron los testigos Africa de Anta Dieguez, Umbelina García Barrasa, Antolín Paniagua y Victoriána Dieguez.

La declaración de esta señora causó verdadera emoción.

Entre lágrimas y sollozos, dice que de los antecedentes de su hermano Alfonso, no vacila en afirmar su estado de locura: que tenía verdadera obsesión de matar á su madre; que también maltrataba á su hija y en cierta ocasión intentó suicidarse, y que su madre varias veces había dicho que su hijo Alfonso tenía perturbadas sus facultades mentales.

—Si no creyera en su locura—añade—jamás le perdonaría la muerte de mi madre.

A la testigo le da un síncope. Muchas mujeres y algunos jurados lloran.

Después comparecen en estrados los peritos, los cuales califican al procesado de imbecil y degenerado mental por herencia de origen, siendo causa muy importante en su voluntad el traumatismo cerebral, y creen que ejecutó el hecho de autos en un estado de locura impulsiva.

Uno de los médicos afirmó que la copa de Ojén que tomó Alfonso en el café fué el pistón que determinó la explosión de la mina de su locura; es decir, que el alcohol ejerció influencia para la realización del crimen.

### Testigos de la defensa.

El primero que comparece en estrados es don Esperato Rebledo.

Preguntado por el señor Talariz, contesta que conoció en Zamora al procesado, quien tenía un carácter violento.

Que cuando se hundieron dos pisos del cuartel de San Benito, el procesado resultó herido, y á consecuencia de esta desgracia se encontraba trastornado.

Que los vecinos de una casa de Zamora tuvieron miedo de que un día la incendiara el Alfonso, y que un almacén que valía 3500 pesetas lo vendió en 1000 pesetas á un su jeto de ancha conciencia «que estuvo en un tris que no se llevara hasta las puertas.» (Risas).

José Martín.—Conoció en Zamora al procesado; oyó á la interfecta que su hijo la daba disgustos, y afirma que siempre ha tenido por loco al Alfonso.

El último testigo de la defensa, Alfonso Ramos, oyó varias veces que el procesado estaba perturbado y tenía disgustos familiares.

El fiscal en su voluminoso informe relató el hecho de autos y terminó sosteniendo que Alfonso ejecutó un delito de parricidio, con las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y ejecutarlo en la morada de la ofendida.

Seguidamente habló el defensor de Alfonso, el cual en un brillante discurso probó que su patrocinado era congénitamente un imbecil, y que ejecutó el hecho por una impulsión homicida ocasionada por la locura, teniendo ésta su origen en el traumatismo de la cabeza y en el alcoholismo.

### Resumen.

Terminado el informe del defensor, el presidente, señor Aparicio, (que en unión de los señores Herrero y Carballo, formaban el Tribunal de Derecho), hizo el acostumbrado resumen de los debates, retirando e los jurados á deliberar.

### Veredicto.

El Jurado pronunció un veredicto de inculpabilidad, apreciando la circunstancia eximente de locura.

### Al Manicomio.

La sección de Derecho dictó sentencia mandando recluir al Alfonso Diéguez en un manicomio.

### REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Habiéndose publicado en el periódico que usted dignamente dirige, en el número 3.012, correspondiente al 19 de abril, un Remitido con el pseudónimo Sexki, en el que se expresan conceptos que creo ofensivos á mi nombre, por lo cual creo deber rectificar, le suplico se digné insertar en dicho periódico la adjunta rectificación.

Esperando de usted este favor, le anticipa las gracias su afectísimo s. s. g. b. s. m.,

EUGENIO CUADRADO.

Zamora, 26 de abril de 1907.

### RECTIFICACION

En un Remitido que el HERALDO DE ZAMORA publica en su número 3.012, fecha 19 de abril en su primera plana, firmado con el seudónimo de Sexki, se dice: «Así como un informe técnico, firmado por los señores Cuadrado y Macho, determinó un acuerdo municipal en virtud del cual se obligó al primer contratista de luz pública á que la corriente que pasara por los hilos fuera continua y de poco voltaje y hecho que al contratista obligó á hacer mayores desembolsos.... Un nuevo informe emitido al solicitarse el cambio de corriente é instalarse, manifestó que la corriente alterna era más perfecta que la continua, que se le podía considerar como adelanto y hasta que no era más peligrosa (no recuerdo si decía menos, es probable que sí)». El paréntesis tiene gracia. Y cosa curiosa, pero altamente curiosa, este segundo informe lleva repetida la firma, por lo menos del señor Cuadrado, ilustradísimo profesor de física y virtuoso sacerdote, muy entendido en ciertas materias, al decir de las gentes.

«Reconozco las razones que existieron para que un hombre de la competencia del señor Cuadrado así cambiara de opinión; pero ellas no debieron de tener muy sólidos fundamentos por cuanto el Reglamento reformado, cita el remite un artículo de dicho reglamento en que clasifica las corrientes, y más adelante dice: «Tendremos que, gracias al segundo informe (hay maliciosos que hablaron por aquella época de múltiples influencias) Otro paréntesis con gracia, «cambiaron nuestros ilustrados editores si quiera en obsequio al cambio de opinión de los informantes una corriente é instalación sin peligros por otra que mata con solo tocar á los cables de derivación ó secundarios». (Que no es lo mismo cables de derivación que secundarios, señor remitente).

Dice después que; «según datos fidedignos, el obrero muerto últimamente» (será el del desgraciado accidente del mercado) «no tocó á los cables de alta, y si fué muerto por el contacto de uno de los secundarios». Esto es absolutamente falso. Como entre los lectores del HERALDO, podrá haber muchos que den por bueno lo que en el remitido se dice, y que hiere de una manera bien marcada mi nombre, no siendo la primera vez que de este asunto se hace comidilla, pues tengo entendido que hasta en sesiones del excelentísimo Ayuntamiento se han tirado chinitas con motivo de esta desdichada cuestión, me creo en el deber de rectificar y poner en claro ciertos conceptos, y volver por mi honor.

Dejando á un lado lo de si el señor Cuadrado es sabio é ilustradísimo y entendido en ciertas materias al decir de las gentes, con lo cual bien se ve que el remitente no está muy conforme, yo me alegro, y hasta le aconsejo que no lo crea en obsequio á la verdad; pues al fin yo no soy más que un pobre cura que no sabe más que decir misa, de ninguna representación social, más pobre que los ratas y que no tiene más valer que el que le han querido dar los buenos zamoranos á quienes yo amo con toda mi alma, debo decir desde luego:

Que son varias las veces que la excelentísima Corporación municipal me ha honrado solicitando de mí informes, que yo he prestado siempre con arreglo á mi leal entender, ajustándome á mi conciencia, sin que en ellos hayan tenido parte ni múltiples, ni altas ni bajas influencias, ni ruines é interesadas miras de ningún género, y sin que por estos y otros trabajos que dicha Corporación me ha encomendado, haya exigido directa ni indirecta

tamente retribución alguna, creyéndome suficientemente remunerado con el honor que esas gestiones me daban, y he admitido tan sólo alguna gratificación, que por tres veces, según creo, han votado espontáneamente para mí los señores del Concejo. Tanto de mi generosidad y desprendimiento, como de lo poco que en mí influyen clase ninguna de influencias, cuando se trata de obrar según mi deber lo exige, creo podría reunir en Zamora muchos y fehacientes testimonios. Pudiera suceder que mis informes hayan sido equivocados, nunca me creí infalible. Pudiera también ser que con mi ignorancia, que yo soy el primero en reconocer, hubiera inducido a error á la excelentísima Corporación municipal, yo sería el primero en lamentar este error; más en todo caso no sería yo quien tubiera la culpa de ello, toda vez que se ha pedido mi parecer y yo he dado en cada caso mi parecer. Si culpa hay en ello, sería en las personas que creyeron ver en mí lo que no había, y tomaron por sabio é ilustradísimo al pobre é ignorante cura que nada pretendía sino que le dejarán en paz en su humilde cuarto donde vivía retirado pero tranquilo. Si culpa hubo la habría en las gentes que me creyeron entendido en ciertas materias; pues yo jamás hice alarde de ciencia de ningún género. Pero si por ignorancia cometí un error, respétese por lo menos mi intención y no se atribuya mi proceder á bajas é infames miras que jamás anidaron en mi corazón. Con más caridad y más correctamente hubiera procedido el remitente pseudónimo, si en vez de atribuir á múltiples influencias la contradicción que él cree ver en mis dos informes, hubiera visto en el segundo una rectificación del primero, en lo cual no habría nada reprehensible, si mejor enterado del asunto después de algunos años, había rectificado el parecer manifestado en mi primer informe, que es cosa que cualquier hombre medianamente prudente hace; pues la obstinación en el propio parecer, cuando este es erróneo no es virtud sino detestable vicio. Pero el propio remitente confiesa que «no sabe las razones que me movieron á cambiar de opinión»; Pues si no las sabe, ¿por qué no las indaga? ¿por qué injuria atribuyéndome miras que yo siempre he despreciado? ¿Es esto noble ni digno de persona que se estime á sí mismo?

Más veamos si existe esa contradicción en mis dos informes; pues además de protestar de la ofensa que se me hace quiero también dar una explicación de mi conducta para satisfacción de aquellas personas que puedan creerse con algún derecho á saber lo que hay de verdad en el asunto tantas veces manoseado.

El remitente se extraña y admira como cosa curiosa, pero altamente curiosa que el señor Cuadrado, suscriba el segundo informe en que se dice que la corriente alterna no es más peligrosa que la continua, y si quiere le admitiré el más curioso parentesis que allí intercala, y que pone de relieve, como otros, la buena fé del escribidor, y prepárese á leer cosas más curiosas, que en materia de corrientes las hay muy altamente curiosas, y tenga cuidado no le engañe también el cura de la cuestión.

En la época en que en unión con mi respetable amigo señor Macho, suscribí el primer informe que de nosotros solicitaron los señores del Municipio zamorano y que fué mucho tiempo antes de que se hiciera la primera instalación eléctrica para el alumbrado de Zamora empezaban á ensayarse las instalaciones á corriente alterna. En aquel entonces, aunque se hablaba mucho de esta clase de sistema y de su utilidad para el transporte de energía, sueño dorado de las aplicaciones de la electricidad, eran muy pocas y muy imperfectas las instalaciones que se habían hecho, muchas de ellas de malos resultados; y como la sustitución de la corriente continua hasta entonces usada, por la alterna, solo correspondía á la comodidad del concesionario, que podía hacer su instalación á distancia de las po-

blaciones, á alto potencial para reducir este en el transformador para la utilización, mientras que las instalaciones á corriente continua, que se hacen en las mismas poblaciones ó en lugares próximos siempre son á bajo potencial, pues no son susceptibles de rebajarse, estaba en el ánimo de todos unida la idea de corriente alterna á la de alto potencial siempre peligrosa, mientras que la corriente continua era similar de corriente de baja tensión. Adviértase además, que el aislamiento muy imperfecto, que se hacía entonces en los transformadores reductores, mal calculados y no muy bien construidos, no ofrecía garantía alguna para la seguridad pública y se daban muchos casos de invasión de los conductores secundarios por la corriente primaria ó de alta por la imperfección del aislamiento, produciendo los resultados lamentables consiguientes. No conociendo entonces otra cosa acerca de la materia, y no teniendo obligación de saber el desarrollo que en pocos años había de tener lo entonces deficiente, suscribimos nuestro informe fundado en lo que nosotros sabíamos; que si sabíamos poco, no se crea que entonces se podía saber mucho más.

Sucedió á esta época el desarrollo rápido de las aplicaciones eléctricas, principiaron á construirse alternadores calculados (hasta entonces la construcción de estos aparatos obedecía á una fórmula casi puramente empírica), se conocieron mejor las propiedades de la corriente alternativa, (y hasta se le hizo variar de forma como luego diré), y sus preciosas aplicaciones á el transporte á distancias enormes de las energías que podían aprovecharse de la naturaleza; se descubrieron y pusieron en práctica aislamientos más perfectos, que ofrecían garantías á la seguridad; se llevó á la práctica lo que parecía una ilusión de los amantes de las aplicaciones eléctricas, y el motor del campo magnético giratorio hasta entonces solo conocido en teoría, y que sólo la corriente alterna pudo darle vida realizando la ilusión. Los furiosos saltos de agua, destinados hasta entonces á ensordecer los oídos de los curiosos visitantes, y á robar detritus del lecho de los ríos se amansaron, callaron sus furias y vinieron en ondas eléctricas á inundar con ondas de luz las oscuras poblaciones, á prestar vida y actividad á las grandes y pequeñas industrias, se vieron los ideales motores de campo giratorio marchar sin lazo de unión aparente entre el rotor y el estator, ora isócrono con el alternador que los engrana con su fase, ora enlazados con aquel cual si existiese una inmensa é invisible correa que los uniera; la facilidad de la corriente alterna de transformarse en continua en las conmutatrices para los usos que esta última es necesaria, y otras y otras aplicaciones.... ¿Quería el remitente que ante tanto progreso, tanta luz, vida y movimiento, sin consumo de carbón, sin el humo que este trae consigo, permaneciera este pobre é insipiente cura sumido en el oscurantismo y aferrado á la opinión por las instalaciones de corriente continua, que ya se habían hecho retrógradas é inútiles?... No, por mi vida. No tengo, según dicen, gran flexibilidad en la columna vertebral; pero tengo la suficiente flexibilidad de inteligencia para abandonar el camino equivocado cuando veo que la verdad toma otro, única influencia que me hace cambiar de parecer.

Pasemos ahora á lo nocivo ó inocente de las corrientes eléctricas, que también aquí hay curiosidades. Las corrientes eléctricas son ó no peligrosas en proporción de los amperios (intensidad) que pasan por el organismo humano, siendo ésta función directa de dos cantidades: los voltios (potencial ó tensión), y la superficie de contacto, é inversa de la resistencia que, si se supone igual para todos los individuos y todos los temperamentos, quedan los dos primeros factores; de modo que una corriente de potencial dado puede ser ó no peligrosa según que la superficie de contacto sea mayor ó menor. Por eso no puede

haber ni hay hasta ahora uniformidad de pareceres en el límite de tensión para que una corriente deje de ser peligrosa, y aunque el Reglamento asigne un límite, que es de suponer será el inferior, nada de cierto puede determinarse sobre el particular.

Dado un potencial capaz de hacer pasar por el cuerpo humano un número de amperios, ó de fracciones de esta clase de unidad, (número que tan poco se asigna con precisión), la corriente continua es más peligrosa que la alterna, pues la primera produce una electrolisis en los fluidos del organismo, que se descomponen en sus elementos, siendo imposible la recomposición de ellos, mientras que la corriente alterna, que por ser alterna no puede producir la electrolisis produce sólo en el interior parálisis de los centros nerviosos y según dicen los inteligentes, del corazón, siendo, según ellos, casi siempre posible restituir al fulminado por esta clase de corrientes el funcionalismo, acudiendo á tiempo y provocando la respiración artificial. De los fulminados por corriente alterna se salvan muchos, de los cogidos por corrientes continuas, si la invasión es considerable, ninguno.

Las corrientes alternas que primero se pusieron en práctica, además del defecto ya anotado de los transformadores, eran ellas mismas más nocivas que las que producen los nuevos alternadores, y no lo dude el remitente. Como ya he dicho antes, dichos aparatos estaban mal calculados, producían una corriente que podía representarse por una curva muy irregular, llena de garrotos ó saltos bruscos del máximo al mínimo potencial, siendo por otra parte largo el periodo, por lo cual podían producir extracorrientes en los cambios de potencial, que tienden á aumentar éste en momentos dados; mientras que los modernos alternadores se construyen bajo una fórmula matemática bien calculada, y tienden á representar la corriente por una sinusoide, y se acercan mucho á esta curva, en que los pasos del máximo al mínimo es gradual y suave, siendo por otra parte muy corto el periodo y por consiguiente grande la frecuencia. La corriente sinusoidal de periodo corto es mucho menos peligrosa para igual diferencia de potencial extremo que las corrientes de que antes hice mención, que eran las únicas que existían cuando yo di mi primer informe. Aún pudiera darse un caso más curioso que el que tanto admira el remitente, de que yo suscribiera un tercer dictamen distinto de los otros si antes que deje este mundo de engaños hubiera algún afortunado que descubriese el modo de transmitir otras corrientes alternas más curiosas aún que las dichas, cuyo periodo es cortísimo y de grandísima frecuencia, que se llaman oscilantes de alta frecuencia y que, sea cualquiera su intensidad, son completamente inocentes y pasan por el cuerpo humano sin dejarse sentir.

He expuesto las razones que tube para variar de parecer en mi segundo informe respecto del primero; en aquel se hacía notar el deber del Ayuntamiento de obligar á la compañía concesionaria á poner los medios, puesto que los hay, para impedir que la corriente de alta tensión no esté al alcance de las personas y á usar de los medios de seguridad de que siempre se puede disponer.

Creo que el transporte de energía y las muchas ventajas que trae consigo para la vida de las poblaciones modernas es cosa á que estas no deben renunciar; hay medios para evitar que los casos lamentables ocurran. ¿Se han puesto en práctica esos medios? No soy yo quien tenga que contestar á esto; pero no se hiera á quien ha procedido de buena fé y con nobleza.

Quiero hacer constar que es totalmente falso que haya ocurrido fulminación alguna en Zamora por los hilos de baja tensión, que el remitente confunde con los de derivación, y refiriéndome á la desgracia ocurrida en el mercado, haré constar, que si el obrero murió fulminado lo fué con los hilos de alta tensión, que de la línea que para

motores funciona todo el día, llevan la corriente al transformador, que el mercado tiene para el servicio de luz. Y es cosa lamentable que habiendo tanta facilidad para enterarse de esto, pues no hay más que mirar, se lance al público un concepto injusto, y por el cual el que lo lanza puede sufrir un *mentis*.

Lo que yo encuentro altamente curioso es el modo de discurrir del remitente *Sarkki*, que bien analizado su escrito y sacadas las consecuencias lógicas que de él se deducen podría extractarse así:

Yo no sé si el señor Cuadrado, dijo que la corriente alterna es menos peligrosa que la continua, pero supongamos que dijo lo primero. No sé que razones tubo dicho señor, para cambiar de parecer; pero supongamos que no tubo ninguna sólida, sino múltiples influencias. No se si el obrero que pereció desgraciadamente en el mercado, sufrió la muerte por el contacto de los hilos de alta ó baja tensión; pero supongamos que lo fué por los hilos de baja. Luego en Zamora se ha sustituido una corriente inofensiva por otra que mata con solo tocar á los cables secundarios, y todo esto merced á un informe suscrito por el señor Cuadrado, que siendo muy entendido en ciertas materias al decir de las gentes indujo á error á nuestros señores ediles para hacer este desaguisado. Luego el señor Cuadrado es.... ¡Caballeros! No creo que necesitara más datos un fiscal para pedir la horca para un pobre cura que en nada se ha metido.

Pero volvamos la tortilla: No se si el señor Cuadrado dijo que la corriente alterna era menos peligrosa; pero supongamos que sí y que dijo la verdad. No sé si tuvo razones sólidas para variar de parecer; pero supongamos que las tuvo, y entre otras el bien de la población á la cual no quería privar de las ventajas de la nueva instalación, advirtiendo además los medios de seguridad. Yo no sé si los desgraciados accidentes han ocurrido en contacto con los hilos de baja ó alta tensión; pero supongamos que todos han ocurrido con los de alta y que es falso por lo tanto que los de baja maten, que son los únicos que deben estar al alcance de las personas si se han cumplido las condiciones debidas. Luego el señor Cuadrado no ha hecho cosa alguna reprehensible ni censurable en esta materia. Luego.... El curioso lector ponga la consecuencia que su buen criterio le inspire, que yo me vuelvo á mi retiro sin ocuparme de los demás, sino para respetar y amar á todos y serles útil en todo lo que pueda.

BOLETIN DEL DIA

Diario meteorológico.

Observación tomada á las tres de la tarde de ayer.

Máxima: al sol, 19'2; á la sombra, 14'6.

Observación tomada á las nueve de esta mañana

Presión: 710'0 sobre cero.

Minima 2'1 bajo cero.

Viento: fuerza, flojo; dirección, N. O.

Estado del cielo, despejado.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . . 4

Terneras . . . . . 4

Corderos . . . . . 31

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Inocencio Hernández Boizás.

Joaquín Bernal Ramos.

Matilde Alvarez Crespo.

NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Alcañices, nos comunica que á la una de ayer tarde salió el Juzgado de instrucción de aquel partido, para el

inmediato pueblo de Samir de los Caños, con el fin de practicar diligencias sobre un suceso allí ocurrido y que ha ocasionado la muerte de una mujer.

Hasta la fecha se ignoran más detalles.

Mañana celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

En ella tomarán posesión de sus cargos el vicepresidente y vocales de la misma.

Ayer fué detenido en la Plaza Mayor el joven de esta localidad Nicasio Vasallo por promover escándalo y hallarse completamente embriagado.

Dicho sujeto ha sido hoy expulsado de la población.

Por el Arquitecto municipal se han comenzado hoy los trabajos preliminares para la confección del plano de alineación de la Plaza Mayor.

Nos dicen de Bermillo que ayer salió para el inmediato pueblo de Fermoselle, el Juzgado de Instrucción de aquel partido, con el fin de practicar diligencias sobre un infanticidio.

Parece ser que se trata de un feto que nació vivo y que su muerte fué debida á una hemorragia umbilical por falta de ligadura.

Por escandalizar en la vía pública y hallarse completamente embriagado, han sido puestos á disposición del Juzgado, los vecinos de esta localidad, Ignacio Santa María y Manuel Pelayo Asensio.

A LAS SEÑORAS

Ayer regresó de Francia con una bonita colección de modelos en sombreros para señora y niñas, nuestra paisana, doña Amalia P. Cardenal, que ofrece á las señoras que se dignen honrarla con sus encargos. En la Plaza de Sagasta, 29 principal.

El día tres del próximo mes de mayo se verificará la subasta para la conducción de la correspondencia desde esta capital á Villalpando.

Para optar á la misma se ha presentado un pliego en este gobierno civil y otro en la alcaldía de Villalpando.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, intento de disparo; procesado, Angel Barbero; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Luermo; procurador, señor Queipo; testigos, 2'

Según hemos oído, entre el vecindario de Coreses reina gran efervescencia motivada por un suceso que pudiera ser la segunda edición del famoso Huerto del Francés.

Hablase de la desaparición de un sujeto que regresó de Cuba, hace siete años, con regular fortuna, y cuyo paradero se ignora, sospechándose fuera víctima de la codicia de los dueños de la casa donde se albergó.

Relacionado con esto, parece ser que la guardia civil y autoridades del pueblo, han practicado hoy excavaciones en un huerto, pero ignoramos el resultado de las diligencias llevadas á cabo.

En representación de los industriales establecidos en la calle de Quebrantahuesos, el abogado señor Madrigal ha presentado recurso de alzada contra la providencia de la Alcaldía, obligándoles á cerrar sus tiendas por no reunir condiciones higiénicas para el objeto á que se destinan.

Se ha confirmado que la falsificación de sellos de Telégrafos desca-

# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

## MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO

CARRETERA DE LA ESTACION, ZAMORA-6

bierta en Barcelona, data de 1905. Lo defraudado al Tesoro asciende á 300.000 pesetas. Se sigue la pista á algunas ramificaciones del negocio. Un expendedor de sellos ha desaparecido, dejando un desfaldo de 50.000 pesetas.

En Toro se han vendido 100 cántaros de vino tinto, que se pagaron de 15 á 16 reales uno. Quedan muchas existencias.

En Salamanca han hecho ayer los médicos una operación curiosa á una niña—niño, de cinco años. Se trataba de un caso perfectamente definido de hermafroditismo, en el que predominaba el sexo femenino.

Los médicos operaron con feliz éxito al bisexual, extirpándole los atributos masculinos y dejando al paciente completamente transformado en niña. Este caso de cirugía será presentado á la Academia de Medicina.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano don Saturnino Santos, quien con su distinguida esposa é hijos saldrá en el correo de mañana para Madrid, donde establecerá definitivamente su residencia. Les deseamos muchas felicidades en su viaje y ausencia.

Ha quedado abierto el taller de bicicletas de alquiler, al frente de un mecánico, y en breve organizará unas carreras con premios para los principiantes y que sean clientes de esta casa.

También se cambian bicicletas nuevas por usadas. Se reciben los encargos en la Zapatería Modelo.

Se encuentra enfermo de cuidado nuestro querido amigo don Ramón Prieto Lobato.

Hacemos fervientes votos por la salud del enfermo.

Pasado mañana comenzará, en la iglesia de San Esteban, el novenario de la «Peregrina».

La becerrada celebrada ayer en nuestra plaza de toros estuvo tan mediana como el día.

Al igual que el sol, los astros de la tauromaquia se eclipsaron, y la plaza asemejaba á la Siberia.

Los becerros, que aún pedían por su madre, eran pequeños, muy flacuchos y escasos de poder.

El público salió aburrido de la fiesta.

De Madrid regresaron esta mañana don Federico Cantero y don Miguel Núñez.

Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo don José María Semprún, candidato á una de las senadurías por esta provincia.

Dice la Prensa madrileña que en vez de licenciar el día 3 de mayo 28.000 hombres, seguirán los cuerpos todo el mes con la misma fuerza, y para compensar ese gasto se aumenta la cifra de los que van á sus casas á 30.000.

Esto tiene la ventaja de que los quintos completan su instrucción y luego puedan efectuarse ejercicios de conjunto.

Las compañías de los ferrocarriles del Norte y Medina del Campo han establecido un servicio especial

de billetes de ida y vuelta á Madrid con motivo de la romería de San Isidro y otras fiestas, á los precios siguientes

Desde Zamora, costará en 1.ª clase 45 66, en 2.ª 33'55 y en 3.ª 20'90

Desde Toro, 40'40, 29'60 y 18'25.

Los billetes se expendrán del 1.º al 20 de mayo y se podrá regresar del 16 al 31 del mismo mes.

## ULTIMA HORA

Madrid, 29 (14 h.)

### Música sagrada.

En el Congreso litúrgico de Valladolid, se acordó ayer que en las iglesias no se permita tocar más instrumentos musicales que el órgano ó el armonium.

### Los carlistas.

El jefe de la minoría carlista reunirá á esta dentro de breves días con el fin de acordar sus relaciones con los elementos de la solidaridad y plan parlamentario.

### Mensaje.

Asegurase que el Mensaje de la Corona, tendrá en la próxima legislatura muchas novedades que producirán expectación en el mundo político.

### Fallecimiento.

Comunican de Bilbao, que ayer falleció repentinamente el acaudalado naviero, señor Uribe.

### Huelgas que se agravan.

Participan de París, que las huelgas del ramo de alimentación se agravan, temiéndose que falten viveres para el consumo de la población.

### Suicidio.

En el barrio de la Guindalera se suicidó ayer una mujer llamada Luisa Martínez, disparándose dos tiros de revólver en la cabeza.

Por sospechas ha sido encarcelado su esposo Juan Granel.

### Entre gitanos.

En una taberna de los Cuatro Caminos riñeron ayer tarde varios gitanos.

Dos de ellos resultaron heridos de gravedad á consecuencia de un disparo de arma de fuego.

### El gobernador

### de Barcelona.

Se encuentra en Madrid, el gobernador civil de Barcelona señor Osorio Gallardo, con el fin de informar al Gobierno sobre el progreso de la Solidaridad.

Regresará el jueves á Cataluña

### En el garlito.

Telegrafían de Jerez de la

Frontera, que la guardia civil sorprendió anoche una partida de ladrones en el momento de ejecutar un robo.

Los ladrones dispararon sobre la benemérita, matando al cabo que mandaba la fuerza. Los criminales lograron huir.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

## POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con entubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

**SE VENDE** un piano m. nubrio con dos cilindros, cincuenta y cuatro martillos y cinco campanillas. Para tratar con Casimiro Moreno, en Moraleja del Vino.

## VINO

clarete, de mesa, se vende todos los días, de diez á una, en la calle del Riego, núm. 27, al precio de cuatro pesetas cántaro, sin derechos.

**SE VENDE** vinagre superior á dos pesetas cántaro, y forraje para caballerías, en la calle de Traviesa, número 20, casa de don Rafael Rodríguez.

## Taller de pintura y decorado

DE G. FUENTES (HIJO)

Al separarme en definitivo de mi señor padre (y de conformidad con éste), ofrezco al público un nuevo taller con adelantos y estilos de la más alta novedad.

Precios sin competencia.

SAN TORCUATO, 86, ZAMORA.

## VENTA

Se hace de un panteón en el cementerio de San Atilano, de esta ciudad, con siete enterramientos y osario, construido con piedra y la pida de granito de Sobradillo; para tratar, con Manuel Martínez González, San Andrés, 43.

## Probad y os convencereis que

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA

RELOJERIA

DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA

PLAZA

MAYOR



MAYOR

29

29

Esta casa garantiza sus relojes y composuras

## VENTA

Se hace de la casa y huerto, número 6 del Paseo de San Martín, cuya línea de fachada y tapia hace frente al paseo desde la puerta pequeña donde estuvo la fábrica de chocolate, hasta la calle de Carniceros, por la cual sigue: comprende una superficie de 22.500 pies.

Para tratar, con don Pablo de Toro-Enciso, Santa Clara, 32, 2.º

## GRAN COMERCIO

DE CAMAS, FERRETERIA Y HERRAMIENTAS

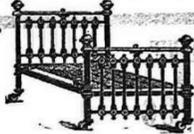
J. FUNCIA

San Torcuato, núm. 13.

San Torcuato, núm. 13,

ZAMORA

ZAMORA



Especialidad en camas doradas, niqueladas cuadradas y redondas, de los dibujos más modernos.

Este antiguo y acreditado establecimiento que hace tiempo había dejado algunos artículos de ferretería, vuelve hoy á trabajarlos de nuevo. En él hallará el público un completísimo surtido en cerrajería, clavazón, cocinas de Bilbao, básculas, cajas para caudales, sillerías completas, espejos, herrajes finos y todo lo concerniente para obras en construcción; herramientas de primera calidad para todos los oficios é infinidad de artículos de ferretería imposible de enumerar.

Inmenso surtido en camas doradas y de hierro, últimos modelos y forma de codo, jergones de muelles y somieres metálicos de varios sistemas, cunas y camas-cunas doradas, hierro y madera curvada.

Gran surtido y economía en precios.

## LA ASTURIANA

Almacén venta de Carbones de BENIGNO ARENAS.

SANTA CLARA, 69

Aviso á mi clientela y al público en general que el día 25 del presente mes traslado mi almacén, venta de carbones, al número 26 de la misma calle, donde cuento con amplios locales para el completo desarrollo que este artículo exige, y que me permite cotizar á los siguientes precios servidos á domicilio:

		MINERALES		Pts. Cs.
1.000	kilos	Cok	metalúrgico.	52 00
500	»	»	»	27 00
250	»	»	»	14 00
46	»	»	»	2 75
46	»	»	flojo especial para cocinas.	2 40
46	»	»	Cribado grueso	2 50
1.000	»	»	Galleta cribada	46 00
500	»	»	»	23 50
250	»	»	»	12 00
46	»	»	»	2 40
1.000	»	»	sin cribar.	43 00
500	»	»	»	22 00
250	»	»	»	11 50
46	»	»	»	2 20
46	»	»	Grancilla para fraguas.	2 10
46	»	»	Menudo superior	1 90
46	»	»	» corriente	1 75
		VEGETALES		
II 1/2	kilos	»	Carbón encina. canutillo.	1 10
II 1/2	»	»	» menudo.	0 75
		»	Brezo saco grande dos fanegas.	2 50
		»	Cisco	2 00
		»	El 100 de piñas.	1 00

NOTAS.—Siendo ya de alguna consideración el consumo de carbones minerales, me ha permitido el hacer contratos especiales y directos con las minas más acreditadas, por ser sus carbones de rec. mocida superioridad, cual son las de Ujo, Mieres y otras, y de las que tratándose de wagones completos, puedo ceder á 18 y 19 pesetas toneladas de galleta (precio de mina).

También, y teniendo en cuenta que la cocina económica para el uso de carbones minerales se impone, no ya solo por su economía y limpieza, sino porque los vegetales tienden á disminuir, he admitido y tengo á disposición de quien las necesite, muestras y catálogos, para que puedan recibirlas directas y á precios de fábrica.

## LIQUIDACION POR TRASLADO

La casa de RUEDA, Plaza Mayor, 11, antes de hacer el traslado á los nuevos locales de Santa Clara, 2, abre una liquidación de sus existencias, á precios muy reducidos.

## TALLER DE ENCUADERNACION

DE

ENRIOUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con prontitud y esmero los encargos que se le confien, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—PRECIOS ECONÓMICOS.

**La Catalana**  **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

**FUNDADA EN AGOSTO DE 1865**

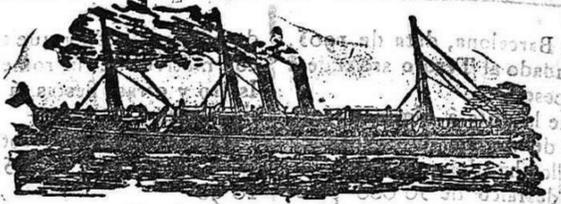
COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

**D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.**

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**HAMBURG-AMERIKA-LINIE**  
Vapores Correos à  
**CUBA Y MEXICO**

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 10 de abril de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205  
Veracruz y Tampico 230)

Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán à proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y cocineros españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

**Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao**

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana  
Vapores Correos à  
**Montevideo y Buenos Aires**

El vapor **MENDOZA** saldrá de Bilbao el día 15 de marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

**SERVICIOS MARITIMOS**  
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

**Compañía Hamburguesa Sudamericana.**

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

**LINEA DE LA PLATA**

**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá directamente de Vigo el 26 de abril de 1907 el hermoso vapor correo **SANTOS**

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 7 de mayo de 1907, el vapor correo rápido, **CAP FÉLIX**

**LINEA DE CUBA y MÉJICO**

**VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 26 de abril de 1907, el vapor correo **SANT JAN**

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 4 de mayo de 1907 el vapor correo rápido **DANIA**

**LINEA DEL PARÀ**

**VIAJE DE IDA**

Para Parà y Manaos saldrá de Vigo el 7 de mayo de 1907, el vapor correo rápido **RIO PAÍDO**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

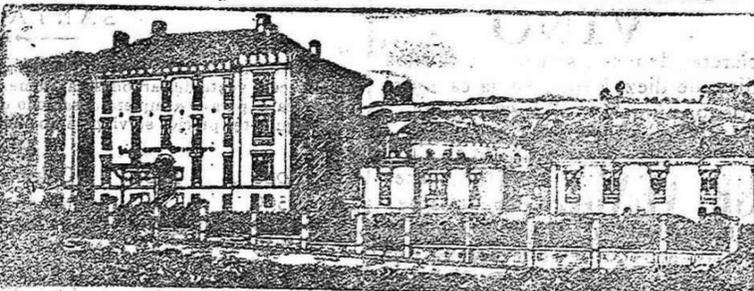
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender à los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas liederas, la comida à la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Corruñe y Caldas à DON **ELISABARDO DOMÍNGUEZ**.

En Vig., al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro adecuado à la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

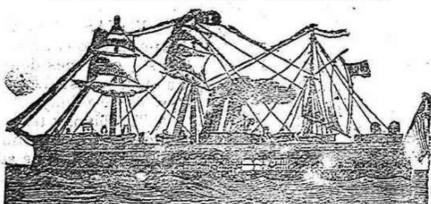
En numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni más ni por cuantos antecedentes se pidan.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**

**LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de abril el magnífico vapor **CORRIENTES**.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo el nuevo y magnífico vapor **CAMPANA**.

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de abril el nuevo y magnífico vapor **MALON**.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de marzo el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL DUPERRÉ**.

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

**SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA**

por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de abril el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **SANTANDERINO**.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de abril el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **LOUISIANE**.

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pasajes en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasar por el buque de popa à proa sin pagar nada.

Para más informes dirigirse à los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**.

**Linea del Brasil y Rio de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 7 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **ARAGON**.

El día 21 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGUAYA**.

El día 28 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **DANUBE**.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 18 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **DANUBE**.

El día 25 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **AMAZON**.

El día 2 de mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **THAMAS**.

**Linea de América Central y Nueva York.**

El día 12 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanna), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **LA PLATA**.

El día 26 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanna), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **TAGUS**.

**Linea de Cuba y Méjico.**

El día 24 de abril de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo **SEJURA**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos del Brasil, de 18 à 15 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros deben presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de esta manera las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don **ESTANISLAO DURAN**.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue en billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligar à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina, diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarca en cualquier vapor de otra Compañía.

**SERVICIOS MARITIMOS**

**COMPañIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER**

**HOULDER LINE**

**SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

prestado por los hermosos buques siguientes:

TONELADAS		TONELADAS	
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.200
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 3 de Abril saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **ROYSTON GRANGE**.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando à la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos à fin de que no falte à los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera sera atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Presas; y al Agente general en España y Portugal, **JUAN TAPIAS**, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

*Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.*

**MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED**

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

*Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y à brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.*

Trilladoras à motor **CLAYTON** y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradás. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

**CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS**



**Relojería y Optica**

DE

**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA